Bogotá D.C., 17 de Septiembre de 2019

ANH.

Al contestar cite Radicado: 20194310329 Folios: 2 Fecha: 2019-09-17 10:27:21

Remitente : ANA CECILIA ZAPATA SANCHEZ

Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTI

Doctor **LUZ STELLA GOMEZ MORENO** Supervisor Contrato No. 574 de 2019

Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades del mes de agosto de 2019 -Contrato No. 574 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 2 de 2019 del Contrato No.574 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atenta.

Cordialmente,

ANA CECÍLIA ZAPATA S.

C.C. 52.700.176 de Bogotá D.C. Calle 81 No. 7 – 55 apto 502

3102868872

anacz18@yahoo.es

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

PERIODO DEL INFORME: del 1 de agosto al 31 de agosto de 2019

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

- 1. OBJETIVO: Prestar servicios profesionales especializados jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.
- 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de nivel de servicios que orientarán la ejecución del contrato.	Ya se encuentran suscritos.
2	Apoyar la elaboración de conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.	Revisión de 56 tareas documentales, correspondientes a respuestas a comunicaciones internas y oficios. Incluye la revisión de las respuestas a derechos de petición. No incluye los 7 oficios proyectados. Elaboración de diagnostico de 165 contratos que se encuentran en etapa de producción, para efectos de la aplicación de la Ley 1728 de 2014.
3	Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.	Se apoyo la proyección de una respuesta a control interno sobre proceso disciplinario.
4	Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.	Se dio insumo a la OAJ para respuesta a la acción popular sobre derrame de crudo en el Bloque Santana.
5	Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la	Se apoyó a la ETH, Minminas, Mintrabajo y Unidad Administrativa de Servicio Público de Empleo en mesas de trabajo para modificar el Decreto 1668 de 2016.

	actividad de exploración y producción de hidrocarburos y que le sean solicitados.	
6	Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.	Se elaboró insumo para contestar demanda sobre el Bloque Pulí (campo Toqui Toqui). Se entrego insumo para actualización de términos de referencia en lo relacionado con capacidad medio ambiental. Se hizo revisión y observaciones a: la Circular 29 de 2016 de la ANH y Acuerdo 2 de 2017. Se hizo resumen de gestiones realizadas antes entidades públicas con ocasión a la coyuntura en el Bloque PUT 12.
7	Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.	Se envió información para actualizar la matriz de PQRs y trámites. Se hizo una revisión de todo el normograma de GSCYMA y se actualizó. A la fecha hay 98 normas en la base de datos.
8	Asistir a las reuniones que le señale el Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos, el Gerente de SCYMA o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.	 Reuniones de seguimiento a PQRs. Reuniones con Mintrabajo sobre la reforma al Decreto 1668 de 2016. Reunión en Congreso de la República – Plenaria de la Cámara de Representantes sobre las observaciones de la ANH al proyecto de ley sobre los PBC. Reunión con Minenergía sobre ley 1728 de 2014 (inadjudicabilidad de baldíos). Reunión con la Unidad de Restitución de Tierras sobre el convenio. Reunión en la Agencia de Defensa Jurídica del Estado sobre el bloque PUT 12. Reunión con ponente del proyecto de ley sobre los Programas en Beneficio de las Comunidades.
9	Apoyar las gestiones y desarrollo de los procesos de articulación interna, de todas aquellas actividades e iniciativas tendientes al seguimiento de la gestión social integral de los Contratos de Hidrocarburos que abarca las siguientes temáticas: derechos humanos, inversión social, estrategia territorial, consultas populares, entre otros.	Se apoyo a los abogados en los procesos de elaboración de respuestas a PQRs.
10	Apoyar la supervisión de los	No se llevó a cabo esta gestión.

Desempeñar las demás actividades de que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Se apoyo en las gestiones internas y con las empresas para formalizar actas que suscribe la ANH con las operadoras, en el marco del cierre de los trámites que adelanta la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente. Se apoyó en la revisión de la matriz de actas y otrosí de GSCYMA y actualización con la información que hace falta incluir.

Pág. 4 de 4

11